



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS AYUDAS CONVOCADAS EN LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA 2021 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

CONVOCATORIA TALENTIA UHU 2021.

De acuerdo con las bases de la convocatoria Talentia UHU 2021 de la Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia de la Universidad de Huelva publicadas en la web de este Vicerrectorado, y en aplicación de los criterios y requisitos establecidos en la misma, la Comisión de Investigación en su reunión de 24 de septiembre de 2021 ha propuesto la resolución definitiva de las solicitudes admitidas que se relacionan como anexo.

El presente acuerdo se hará público en la citada web, en la dirección que se indica:

(<http://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/2021/resoluciones.php>), sustituyendo así la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

ACUERDO

1. Hacer pública la admisión definitiva de las ayudas correspondientes a las siguientes acciones:

- Convocatoria Talentia UHU 2021* (Anexo I)

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo.

Huelva, 24 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: José Rodríguez Quintero

Código Seguro de verificación:KKO7ZsS4Lfa5DW/w6t+ZbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO	FECHA	24/09/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	KKO7ZsS4Lfa5DW/w6t+ZbA==	PÁGINA 1/2
 KKO7ZsS4Lfa5DW/w6t+ZbA==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	28/09/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	BFCY9LHChDPUGfcHKbZaTjJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/2
			

ANEXO I

Convocatoria Talentia UHU 2021

Nº	SOLICITANTE	ADMITIDO/EXCLUIDO
1079	Aquino Martín, Arturo	Admitido
1084	Hashemi, Benham	Admitido
1077	Millán Prior, Borja	Admitido

Código Seguro de verificación:KKO7ZsS4Lfa5DW/w6t+ZbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	24/09/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	KKO7ZsS4Lfa5DW/w6t+ZbA==	PÁGINA	2/2
				
KKO7ZsS4Lfa5DW/w6t+ZbA==				

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	28/09/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	BFCY9LHChDPUgfcHKbZaTjJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/2
				